Comunicado de Medios número 787 Sólo Informativo

METEPEC AMPLÍA EL PLAZO DE DESCUENTOS EN EL PAGO DE AGUA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE

- **Odapas otorga condonaciones del 100 por ciento en multas y recargos.**
- **Descuento especial de 50 por ciento en el monto de los adeudos que se tengan del 2012 y de años anteriores.**

Metepec, Estado de México, 10 de diciembre de 2014. Derivado de los buenos resultados de la campaña de regularización de adeudos en el pago del servicio de agua potable puesta en marcha con motivo del Buen Fin, el Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Metepec (Opdapas) decidió ampliar el plazo hasta el próximo 31 de diciembre, para que los usuarios puedan beneficiarse de la condonación del 100 por ciento en multas y recargos, así como un descuento especial de 50 por ciento en el monto de los saldos pendientes de 2012 y años anteriores.

Con este tipo de acciones, el gobierno municipal busca obtener recursos que permitan mejorar los servicios que ofrece a la población, además de apoyar la economía de las familias de Metepec.

Entre enero y octubre de este año, el Opdapas elaboró mil 114 convenios de pago en mensualidades, a fin de no afectar la economía de los vecinos que todavía tienen adeudos, pero propiciando la regularización de las cuentas.

Para hacer válidos los descuentos los interesados pueden acudir a las oficinas centrales, ubicadas en Morelos Norte 227, en el centro de Metepec, o en las cinco cajas foráneas que se encuentran ubicadas en Infonavit San Francisco, la colonia Luisa Isabel Campos, Plaza Las Américas, El Castaño, y San Jerónimo Chicahualco.

El horario para realizar los trámites es de 9:00 a 18:00 horas, excepto los días 24 y 31 de diciembre, cuando la atención se dará de 9:00 a 14:00 horas. El Opdapas informó que el 25 de diciembre será día inhábil.